

REPÚBLICA DE COLOMBIA



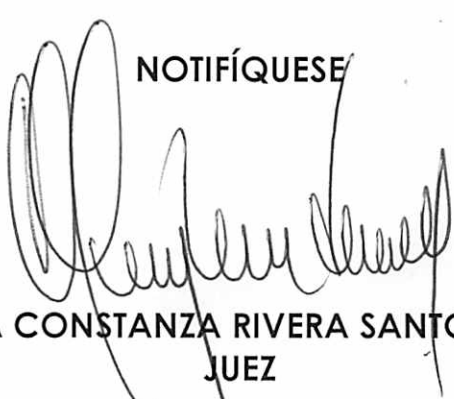
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Febrero (25) veinticinco de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular 2020-00067
Demandante: EDGAR XAVIER STIVEN MORENO SANCHEZ
Demandado: CARLOS ANDRES CARDENAS GOMEZ

Vencido como se encuentra el término del traslado de la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho, sin que haya sido objetada, y por encontrarla ajustada a derecho, el Juzgado le IMPARTE APROBACIÓN, conforme al artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 022 Hoy 26 de FEBRERO de 2021
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO